

PRESENTACIÓN

Vicente GONZÁLEZ MARTÍN
Universidad de Salamanca

El silencio que durante siglos ha sofocado los deseos legítimos de expresión que han tenido las mujeres de todo el mundo se hace sonoro en esta monografía dedicada a las voces inéditas femeninas recurrentes a lo largo de la historia, en apariencia silenciosas o, mejor, no suficientemente descubiertas.

La dura línea misógina, que desde la Edad Media mantienen las sociedades de prácticamente todo el mundo, sustentada en religiones masculinistas que identifican a la mujer como incitadora al pecado o sólo como un cuerpo libidinoso, casi imposibilita a las mujeres romper los prejuicios y encontrar espacios de libertad que les permitan plasmar sus pensamientos y sentimientos y, cuando consiguen hacerlo, es subrepticamente, arriesgándose a que sus escritos no vean la luz por autocensura de ellas mismas o por la de otros y condenándolas al silencio.

Y el romper ese silencio es una tarea muy larga, porque la actividad intelectual de la mujer no va a ser ni siquiera considerada, al menos públicamente, durante mucho tiempo. Así, por ejemplo, las literaturas románicas nacen en el contexto de creencia generalizada de la inferioridad de la mujer respecto a los hombres, aunque en una de sus líneas se las exalte, a veces exageradamente. El Renacimiento consolidó la marginación de la mujer con la recuperación del mundo clásico, y dentro de él el derecho romano, como puede apreciarse por los múltiples tratados y obras literarias en los que las mujeres son menospreciadas, cuando no vilipendiadas o maltratadas, aunque al mismo tiempo se continúe con la corriente literaria que

ensalza a la mujer, siguiendo la estela de las Beatriz y las Laura. Lo mismo sucedió con el protestantismo, que relegó aún más si cabe a la mujer a sus ámbitos tradicionales de la casa y la iglesia, recibiendo insultos como los de Erasmo de Rotterdam que define a la mujer como “un animal inepto y estúpido”.

Todavía en el siglo XVIII, el llamado siglo de las luces, las mujeres sienten que su libertad de pensar está coartada por una sociedad de hombres que no cree en ellas. En este sentido son reveladoras las palabras de Escolástica Hurtado Girón y Silva de Pico –probablemente un seudónimo-, la primera directora de un periódico en España, ya en 1777, que lleva por nombre *La Pensatriz Salmantina*:

Digo, Señora, que los Señores Hombres han de ser solos los que manden, los que riñan, los que gobiernen, los que corrijan, y los que ESTAMPEN, y a las pobrecitas mujeres, engañadas, con el falso oropel, de hermosas, y Damas, solo se las ha de permitir tiren gages de rendimientos fingidos, y pasen plaza de Señoras de Theatro, que en acabándose la Comedia de la pretensión todo se oculta y solo se descubre el engaño y la falsedad.

La nueva visión de la vida que trae la Revolución Francesa, especialmente en lo que respecta a la igualdad, parecía que instauraría definitivamente, al menos en Europa, la paridad de la mujer con el hombre, aunque en competencia con las ideas de pensadores como Rousseau que propugna la vuelta de la mujer a la privacidad de la casa.

Por todas estas tensiones que la historia ha ido creando en torno a la mujer escritora, todos los intentos que, desde hace mucho tiempo, se están haciendo para sacar a tantas mujeres escritoras del silencio es una tarea benemérita que, aunque es difícil y larga, debe intentar incorporar a ella a estudiosos de diversos países y tendencias y también a muchos hombres.

PRESENTACIÓN

Esta monografía que presentamos es una buena prueba de que ese esfuerzo consigue frutos inmediatos, amplios y de gran calidad, como ponen de manifiesto los cincuenta y seis ensayos, divididos en ocho secciones, correspondientes a espacios geográficos diversos, siendo los más numerosos, como es lógico, los dedicados a las inéditas españolas de distintas épocas, aunque la mirada crítica se extienda hasta zonas remotas como China, Japón o Afganistán.

Todo este cúmulo de conocimientos desparramado por los diferentes artículos tan varios, dedicados, por ejemplo, a las mujeres decimonónicas españolas; a Consuelo Berges, Matilde Lloria, Marga Gil; o a las feministas francesas del siglo XVIII; o a las portuguesas Antónia Margarida de Castelo Branco o la condesa Da Vidigueira y a las americanas Rita Cetina Gutiérrez o Evangelina Rodríguez Perozo, etc. constituyen un friso de innumerables sugerencias, de puntos de conclusiones y puntos de partida para nuevos estudios, un acto de justicia, en fin, para muchas mujeres escritoras, que por el hecho de ser mujeres y escritoras, no quisieron o no pudieron expresarse en libertad.